



"Si te drogas, te dañas"

Anexo 1

LINEAMIENTOS GENERALES

APLICACIÓN

- 1). El cotejo de credenciales lo realizará personal administrativo del plantel sede e iniciará de acuerdo a las fechas y hora programadas.
- 2). Se asignará la ubicación de las y los estudiantes una vez presentada su credencial vigente, en caso contrario, no podrá ingresar al aula.
- **3).** La Dirección Académica se basará en los datos que proporcione cada plantel, por lo que no se realizarán cambios al momento de su cotejo.
- **4).** Para este Concurso se habilitarán las aulas necesarias de acuerdo al número de participantes y de acuerdo al tiempo de resolución de la prueba objetiva.
- **5).** Una vez iniciado el Concurso de Conocimientos, no se permitirá el ingreso de las y los estudiantes.
- **6).** La o el estudiante que haga ruido o interfiera durante el desarrollo del concurso, será amonestado verbalmente, si reincide será expulsado del Concurso.

VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN

- 7). Las y los docentes que integren los equipos disciplinarios por bloque de conocimientos serán seleccionados previamente por la Dirección Académica con base en su perfil y experiencia académica, apoyando en actividades de validación y calificación de la prueba objetiva.
- 8). Los equipos disciplinarios trabajarán en un aula exclusiva una vez entregados las pruebas objetivas a las y a los estudiantes, iniciando con la validación correspondiente.
- 9). No se permitirá la entrada de las y los docentes que integran el equipo disciplinario posterior a la hora señalada, ni su salida salvo en casos de emergencia.
- **10).** Al término de la aplicación de la prueba, personal de la Dirección Acad<mark>émica</mark> concentrará las pruebas objetivas.
- **11).** Se calificarán las pruebas objetivas de acuerdo a la validación del instrum<mark>ento realizada por el equipo disciplinario.</mark>
- **12).** En el caso de los bloques A- Matemáticas, B- física y C- Química, se revisarán minuciosamente los procedimientos desarrollados en la prueba objetiva, hasta llegar al resultado.





"Si te drogas, te dañas"

- **13).** Un reactivo se invalidará cuando presente errores en su planteamiento, en las opciones de respuesta no exista la correcta, existan dos posibles respuestas correctas o sean reactivos que no estén dentro de los contenidos temáticos de la asignatura.
- **14).** En caso de que el equipo disciplinario invalide algún reactivo de la prueba, este se considerará como correcto para las y los estudiantes del bloque de conocimientos, sin que esto modifique la asignación de los valores de los demás reactivos.
- **15).** Los resultados se darán a conocer en el lugar y hora indicados en la convocatoria respectiva.